

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-capital por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos del nuevo catastro de rústica del municipio de Madrid.

Por acuerdo del Consejo Territorial de fecha 15 de abril de 1986, se convoca concurso para la confección del catastro de rústica y pecuaria del termino municipal de Madrid.

Podrán concursar las personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones exigidas por el artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo).

Comprende el SNU's (Suelos no urbanos) y PAU's (Suelos urbanizables no programados) de las siguientes zonas.

Fuencarral, Moncloa, Latina, Carabanchel, Villaverde, Mediodía, Vallecas, Moratalaz, San Blas y Hortaleza.

El presupuesto total asciende a 15.000.000 de pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de doce meses. La fecha prevista para su iniciación es el 1 de junio de 1986.

Los pliegos general y particular de condiciones están a disposición de los presuntos licitadores, en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

La garantía provisional a constituir será de 300.000 pesetas.

Las propuestas constarán de dos sobres, lacrados y se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-capital (calle Guzmán el Bueno, número 139, planta 5.ª), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo u otro procedimiento.

El sobre número uno, llevará el título «Documentación para admisión al concurso para la realización de los trabajos del catastro de rústica de Madrid-capital», figurando a continuación el nombre del licitador. Este sobre contendrá los siguientes documentos:

1.º Copia de la escritura pública de la constitución de la Empresa o Empresas y de la agrupación temporal, en su caso, donde conste su capacidad para contratar con el Estado y su inscripción en el Registro Mercantil y CI (Código de identificación fiscal). Habrá de acompañarse también de la última escritura de ampliación de capital, así como justificación autorizada de las renovaciones legales o estatutarias de los cargos de Administradores únicos o de Consejeros pertenecientes a los Consejos de Administración de las Sociedades actuantes.

2.º Documentación que acredite que la Empresa o grupo especializado está clasificada a los efectos del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero y Orden de 24 de noviembre de 1982.

3.º Documento nacional de identidad del licitador o en el caso de personas jurídicas de la persona que las represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

4.º Declaración, cuando se trate de personas físicas o certificación si son jurídicas de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

6.º Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago de los Impuestos de Sociedades o del IRPF, si es persona física, cuota de Licencia Fiscal correspondiente y de seguros sociales, mediante certificación de la Tesorería Territorial.

7.º Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza provisional suficiente.

8.º Relación del personal fijo de la Empresa con expresión de sus nombres, domicilios, teléfonos, números del documento nacional de identidad y titulación que ostentan.

9.º Documento o compromiso de aportarlo, que acredite la posesión de local, estudio, oficina o similar en que han de llevarse a cabo los trabajos técnicos de gabinete que necesariamente ha de estar ubicado en Madrid, así como el compromiso de mantenimiento del mencionado local durante todo el tiempo que dure la ejecución de los trabajos y hasta su recepción definitiva.

10. Relación de medios técnicos, materiales e informáticos con que cuenta la Empresa para la realización de los trabajos.

11. Organigrama y esquema detallado de la forma en que vayan a realizarse los trabajos.

El sobre número dos, llevará el título «Proposición económica para la realización de los trabajos del catastro de rústica de Madrid-capital», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición económica correspondiente al concurso, según el modelo que figura en el apartado N.º 3.3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta baja, a las once horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con exposición del motivo que da lugar a ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de las proposiciones.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 16 de abril de 1986.-El Gerente.-3.673-A (30285).

Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-capital del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de conservación del catastro y censos de los distritos de Latina, Carabanchel, Villaverde, Ciudad Lineal y Hortaleza.

La Gerencia Territorial de Madrid-capital, convoca concurso público para la realización de trabajos de actualización del catastro y censos de los distritos de Latina, Carabanchel, Villaverde, Ciudad Lineal y Hortaleza.

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos será el que se indica en el anexo I del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones particulares correspondiente aprobado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, puede ser examinado en el Servicio de Catastro y Valoración Urbana de la Gerencia Territorial de Madrid-capital, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 139, planta sexta, donde se facilitará fotocopia del mismo.

Podrán concurrir al concurso las personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), que no se hallen incurso en ninguna de las incompatibilidades que enumera el artículo 9 de la Ley 198/1963, de 28 de diciembre, de bases de Contratos del Estado, y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Real Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los licitadores deberán constituir unas fianzas provisionales equivalentes a 2 por 100 de los importes básicos de aquella o aquellas zonas que vayan a ser objeto de licitación.

El modelo de proposición a presentar es el que se indica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro de la Gerencia Territorial de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, número 139, quinta planta, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda (Guzmán el Bueno, 139), a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores además del modelo de proposición, se especifican en el apartado 3 del epígrafe N.º del pliego de condiciones particulares y se refieren a los requisitos para la admisión previa para tomar parte en el concurso y a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y los documentos acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos básicos de las zonas correspondientes.

Madrid, 17 de abril de 1986.-El Gerente Territorial.-3.672-A (30284).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se anuncia subasta pública para venta de diversos elementos informáticos.

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha acordado con fecha 28 de enero de 1986, que se convocara pública subasta para la enajenación de los siguientes bienes:

Lote único: Una máquina informática Bourroughs 078, L-5000 de 64 bits, memoria RAM, instalada 4K, serie A506, construida por la Compañía Belga Bourroughs con los siguientes accesorios: Teclado, procesador apto para cinta magnética y lectora de cintas perforadas con estabilizador.

La subasta se regirá, además de por los preceptos generales de la vigente Ley y Reglamento de Contratación del Estado, por las siguientes cláusulas: El precio inicial de subasta será el de 300.000 pesetas.

Primera.-La propuesta, debidamente reintegrada, habrá de ser presentada en sobre cerrado, en la Sección de Contratación de este Organismo, sito en Madrid, paseo de la Castellana (Nuevos Ministerios), planta octava, despacho A811 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y en ella se hará constar su nombre, apellidos, circunstancias y cantidad líquida expresada en pesetas por la que se compromete a licitar en la subasta. Asimismo, harán explícita su declaración de no hallarse incurso en las incompatibilidades de altos cargos según lo dispuesto en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, otra declaración sobre no hallarse incurso en las incompatibilidades marcadas por la Ley y Reglamento de Contratación vigentes y una última referida a que se halla al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, según lo dispuesto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Segunda.-El precio inicial de la subasta será el de 300.000 pesetas.

Tercera.-Se consignará una fianza provisional en la Caja de Depósitos del 2 por 100 del tipo de licitación señalado en el apartado 2.

Cuarta.-No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Quinta.-El plazo de admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día hábil en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.-Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1986.-El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Manuel Miralles Sangro.-1.625-A (29359).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Acondicionamiento de laboratorios de Facultades experimentales en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Presupuesto de contrata: 90.357.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Ciudad Real, avenida del Torreón.

Presupuesto de contrata: 136.827.912 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Almadén (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 133.751.065 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

4. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Puertollano, calle Antiguo Ferrocarril (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 127.958.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 65 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, para las obras en la provincia de Ciudad Real podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, sin número, edificio Servicios Múltiples, Ciudad Real.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de mayo de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B) Administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C) Técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 22 de mayo de 1986 calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de mayo de 1986 a las diez horas en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-3.893-A (31698).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se procede a la rectificación del anuncio del concurso-subasta para las obras de rehabilitación del edificio «Bidarte» para Centro de atención a minusválidos psíquicos en Bilbao (Vizcaya).

En relación con la Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales aprobatoria del expediente de las obras de rehabilitación del edificio «Bidarte» para Centro de atención a minusválidos psíquicos en Bilbao (Vizcaya), y de acuerdo con el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se procede a la rectificación del anuncio del concurso-subasta para las mencionadas obras, efectuado en virtud de Resolución de 25 de marzo de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1986, en el sentido de que la fecha de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar el día 23 de mayo de 1986, en lugar del 29 de abril de 1986.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-6.586-C (31844).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, con destino a las Campañas de Saneamiento Ganadero, por un importe de 79.800.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figurará en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la Provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada grupo al que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contra-

ión, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 8 de abril de 1986.-El Presidente de la Junta, Antonio Calvo Alonso-Cortés.-3.498-A (28324).

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de tubos, agujas y portatubos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la adquisición de tubos, agujas y portatubos, con destino a la Sección de Campañas de Saneamiento Ganadero, por un importe de 33.700.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la Provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 9 de abril de 1986.-El Presidente de la Junta, Antonio Calvo Alonso-Cortés.-3.348-A (27412).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos generales del Servicio, con destino a los Almacenes de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas, sobres, cintas entintadas, rollos para teleimpresores, papel para máquinas BCS, mini-Matrixcart, Matrixcart y cassette del Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1986, se ha adjudicado en las siguientes forma:

A «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima», los lotes primero, segundo y tercero, en los respectivos importes de 50.405.844, 15.007.534 y 8.289.700 pesetas; a «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima», los lotes cuarto, quinto, sexto y octavo, en los respectivos importes de 2.526.000, 61.208.500, 3.143.000 y 7.075.275 pesetas; a «Unipapel, Sociedad Anónima», el lote séptimo, en el importe de 58.617.100 pesetas; a «Sucesores de Rivadeneira, Sociedad Anónima», el lote noveno, en el importe de 14.933.400 pesetas; a «Formularios del Centro, Sociedad Anónima», los lotes undécimo y duodécimo, en los respectivos importes de 49.610.000 y 1.474.700 pesetas, y a «Copiadux, Sociedad Anónima», el lote decimotercero, en el importe de 4.030.900 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación en la cantidad de 276.321.953 pesetas.

En lo que se refiere al lote décimo, ha quedado desierto.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.-5.856-E (23782).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Iluminación vía acceso y servicio en el aeropuerto de Las Palmas», objeto del expediente número 721/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado: «Iluminación vía acceso y servicio en el aeropuerto de Las Palmas», a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en el importe de 17.252.080 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.-5.857-E (23783).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición con instalación de elementos para reacondicionamiento de la instalación de aire acondicionado del aeropuerto de Las Palmas, objeto del expediente número 694/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de elementos para la instalación de aire acondicionado del aeropuerto de Las Palmas, a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima», en un importe de 93.900.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.-6.592-E (27368).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Reacondicionamiento del edificio de la antigua central eléctrica del aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 805/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso-subasta convocado para

contratar el «Reacondicionamiento edificio antigua central eléctrica del aeropuerto de Madrid/Barajas» a «Esabo, Sociedad Anónima», en 19.730.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.-6.595-E (27371).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Instalación, mantenimiento y explotación de máquinas automáticas de fotografía en los aeropuertos de Madrid/Barajas y Barcelona». (Expediente número E/372-1986.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Instalación, mantenimiento y explotación de máquinas automáticas de fotografía en los aeropuertos de Madrid/Barajas y Barcelona».

Canon mínimo: 180.000 pesetas, mas un tanto por 100 sobre la facturación bruta anual.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 27 de mayo. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 3 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983) el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.-5.897-C (29236).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Concesión locales comerciales en los aeropuertos de Alicante, Lanzarote, Madrid/Barajas, Menorca, Las Palmas, La Palma, Santiago, Valencia y Vitoria». (Expediente número E/848-1985.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Concesión locales comerciales en los aeropuertos de Alicante, Lanzarote, Madrid/Barajas, Menorca, Las Palmas, La Palma, Santiago, Valencia y Vitoria».

Canon mínimo: Se especifica en el anexo de los pliegos.

Fianza provisional: 5 por 100 del canon mínimo de licitación.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 27 de mayo. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 3 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1986.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—5.898-C (29237).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Melilla». (Expediente número E/297-1986.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Melilla».

Canon mínimo: 5 por 100 del total de la facturación anual, asegurando una cantidad anual en concepto de canon mínimo de 480.000 pesetas.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 27 de mayo. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 3 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1986.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—5.899-C (29238).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Sabadell». (Expediente número E/211-1986.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Concesión del bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Sabadell».

Canon mínimo: 5 por 100 del total de la facturación anual, asegurando una cantidad anual en concepto de canon mínimo de 60.000 pesetas.
Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 27 de mayo. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 3 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1986.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—5.900-C (29239).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del proyecto de instalaciones en las estaciones del tramo Empalme Turia de la penetración en Valencia del ferrocarril suburbano.

Se anuncia concurso-subasta del proyecto de instalaciones en las estaciones del tramo Empalme Turia de la penetración en Valencia del ferrocarril suburbano.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 199.984.418 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Diez meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (primera planta) de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
4. Fianza provisional: 3.999.688 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: 1-4 categoría y J-1 categoría e).
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7), en la 4.ª planta, hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1986.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 29 de mayo de 1986 a las diez horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n).
8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de abril de 1986.—El Presidente, Carlos Sorni Valls.—3.926-A (31835).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117, 3 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, ha resuelto adjudicar la ejecución de las obras de construcción de vestuarios para la pista de atletismo de Baza (Granada), a la Empresa «Félix Marugán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.485.416 pesetas, y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado Presidente del CSD.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), Fernando Navarro González, Secretario general.—5.576-E (22702).

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la realización de la campaña de publicidad «Empieza tu deporte».

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º, apartado a), del Decreto 1005/1974, modificado por el Real Decreto 2917/1983, de 19

de octubre, he resuelto adjudicar la asistencia técnica para la realización de la campaña de publicidad «Empieza tu deporte» a la Empresa «PUBLINSA», en la cantidad de 9.695.392 pesetas y plazo de ejecución de un mes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.283-E (26341).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adecuación del Museo Provincial de Zamora, museo de nueva creación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Galerías Preciados» la adecuación del Museo Provincial de Zamora, por un importe total de 2.712.800 pesetas, que representa una baja del 22,01 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 9 de abril de 1986.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—6.866-E (28510).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso de proyecto técnico y ejecución de obras de segunda fase de ampliación y acondicionamiento de Hospital Provincial San Sebastián de Badajoz.

Objeto: Realización del proyecto y ejecución de obras de la segunda fase del Hospital Provincial San Sebastián de Badajoz. Conforme a especificaciones contenidas en el pliego de condiciones técnicas y administrativas aprobado por la Diputación Provincial. El presupuesto asciende a la cantidad de 496.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación.

Pliegos de condiciones: Se hallan en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Garantía provisional: Se constituirá conforme a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley 7/1985, de 2 de abril (artículo 88).

Documentación: La que figura en el anuncio relativo a este concurso, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y aparece recogida en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

El que suscribe en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para proyecto y construcción de la segunda fase del Hospital Provincial San Sebastián de Badajoz, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a la realización de las expresadas obras, ajustadas al proyecto adjunto, por la cantidad de pesetas (en letras y números), ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas parti

culares y el de bases técnicas, así como programa de necesidades que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 24 de marzo de 1986.-El Presidente.-2.796-A (29361).

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) referente al concurso para la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1986, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del citado Cuerpo Legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de concurso

Objeto. La contratación, mediante el procedimiento de concurso público, de la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales.

Tipo de licitación: Dadas las características de este concurso, no se establece tipo alguno, el cual será ofrecido por los concursantes, conforme a lo establecido en el artículo 7 de los pliegos.

Duración del contrato: Cinco años, contados desde el inicio de la prestación del servicio, siendo prorrogable a su vencimiento de año en año, por la tática.

Fianzas: Provisional: 250.000 pesetas. Definitiva: 650.000 pesetas.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, en la forma prevista en el artículo 11 de los pliegos de condiciones y con cargo a la consignación que el Ayuntamiento se compromete a efectuar en los presupuestos ordinarios de gastos, durante el tiempo de vigencia del contrato.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá: «Proposición presentada por don en representación de para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Altea para contratar la explotación, en régimen de arrendamiento, del servicio de explotación, conservación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, en nombre propio (o en representación de don, conforme acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por don, ante Notario don, y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Altea, para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones de aguas residuales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio, con arreglo a las cláusulas de dicho pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompañan, fijando para la obtención del precio, los coeficientes A y B de la fórmula a que se hace referencia en el artículo 7 del mencionado pliego de condiciones, en las siguientes cantidades: A = pesetas; B = pesetas/metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el mismo sobre que contenga la proposición, se incluirá la demás documentación preceptiva señalada en el artículo 20 de los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea a 3 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.205-A (29360).

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) referente al concurso para la redacción del proyecto de urbanización del polígono ganadero.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1986, el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto de urbanización del polígono ganadero, de Benavente, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Contratación de los trabajos de redacción del proyecto de urbanización del polígono ganadero de Benavente (Zamora).

Tipo de licitación: Será fijada libremente por los licitadores.

Plazo de ejecución: Será de seis meses.

Pago: Se efectuará contra relaciones valoradas por capítulos o fases y certificaciones referidas al origen, expedidas por el Director del estudio, que comprenderá la totalidad de los trabajos o bien sucesivamente aquellas partes del mismo que, figurando en el pliego de condiciones y en la oferta, sean susceptibles de entrega parcial.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 de los distintos tipos marcados, y la definitiva del 4 por 100 del remate.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con el siguiente modelo:

Don, de profesión, mayor de edad, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en el día de de (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase

tantas veces sea necesario), enterado(s) del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198, así como de las bases y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de méritos convocado por el Ayuntamiento de Benavente, para la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto de urbanización del polígono ganadero aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad (deberá indicarse el importe en letra y número), para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

Benavente, 31 de marzo de 1986.-El Alcalde.-7.190-A (30331).

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de local con destino a equipamiento comunitario municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 7 de marzo de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adquisición de local con destino a equipamiento comunitario municipal. Estará ubicado dentro de la zona comprendida en el barrio de «Quatre Vents», y de una superficie mínima de 150 metros cuadrados.

2. **Precio máximo:** Se fija en 4.500.000 pesetas.

3. **Forma de pago:** Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escritura pública con cargo al presupuesto único del ejercicio de 1986.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5. **Garantías:** La garantía provisional se establece en la cantidad de 90.000 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de local con destino a equipamientos comunitarios municipales en el barrio de Cuatro Vientos», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, vecino de, calle, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial» de, en fecha, para la adquisición de un local con destino a equipamientos comunitarios municipales.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º, 5.º y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Se adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional exigida.

Cuarto.-Se acompañan los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el de pesetas, para la finca ofertada, la cual tiene una superficie de metros cuadrados.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de este concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario, en caso de que lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán junto con su proposición los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de ostentar la propiedad de la finca que se ofrece en venta.
- Croquis en el que conste la configuración de la finca, linderos y superficie de la misma, así como cualquier otro dato que sirva para mejorar su identificación.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días de la última publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Blanes, 24 de marzo de 1986.-La Alcaldesa, Maria Dolors Oms i Bassols.-3.086-A (30328).

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de local con destino a almacén municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de marzo de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Adquisición de local con destino a almacén municipal. Estará ubicado dentro de la zona comprendida entre las calles Joan Carle I, Villa de Lloret y Mas Palou, de una superficie mínima de 700 metros cuadrados.

2. *Precio máximo:* Se fija en 10.000.000 de pesetas.

3. *Forma de pago:* Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escritura pública con cargo al presupuesto único del ejercicio de 1986.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

5. *Garantías:* La garantía provisional se establece en la cantidad de 200.000 pesetas y la definitiva la resultante de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de local con destino a almacén municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número vecino de calle en nombre propio o en representación de hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial» de en fecha para la adquisición de un local con destino a almacén municipal.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º, 5.º y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Se adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional exigida.

Cuarto.-Se acompañan los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el de pesetas, para la finca ofertada, la cual tiene una superficie de metros cuadrados.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de este concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario, en caso de lo que fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán junto con su proposición los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de ostentar la propiedad de la finca que se ofrece en venta.
- Croquis en el que conste la configuración de la finca, linderos y superficie de la misma, así como cualquier otro dato que sirva para mejorar su identificación.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días de la última publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial».

Blanes a 24 de marzo de 1986.-La Alcaldesa, Maria Dolors Oms Bassols.-3.085-A (30327).

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de local con destino a equipamiento comunitario municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 7 de marzo de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Adquisición de local con destino a equipamiento comunitario municipal. Estará ubicado dentro de la zona comprendida en el barrio de «La Plantera», y de una superficie mínima de 150 metros cuadrados.

2. *Precio máximo:* Se fija en 6.000.000 de pesetas.

3. *Forma de pago:* Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escritura pública con cargo al presupuesto único del ejercicio de 1986.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. *Garantías:* La garantía provisional se establece en la cantidad de 120.000 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de local con destino a equipamiento comunitario municipal en el barrio de «La Plantera», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número vecino de calle en nombre propio o en representación de hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial» de en fecha para la adquisición de un local con destino a equipamiento comunitario municipal.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º, 5.º y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Se adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional exigida.

Cuarto.-Se acompañan los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el de pesetas, para la finca ofertada, la cual tiene una superficie de metros cuadrados.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de este concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario, en caso de lo que fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán junto con su proposición los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de ostentar la propiedad de la finca que se ofrece en venta.
- Croquis en el que conste la configuración de la finca, linderos y superficie de la misma, así como cualquier otro dato que sirva para mejorar su identificación.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días de la última publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Blanes, 24 de marzo de 1986.-La Alcaldesa, Maria Dolors Oms i Bassols.-3.087-A (30329).

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) referente al concurso de las obras de rehabilitación de la torre Altamira y su entorno y construcción del Casal de Juventud.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 21 de marzo de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de rehabilitación de la torre Altamira y su entorno y construcción del Casal de Juventud, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación de la torre de Altamira y su entorno y construcción del Casal de Juventud, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 31 de enero de 1986 y 21 de marzo respectivamente.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses y darán comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 374.517 pesetas. La fianza definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110, reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina de despacho al público, en la forma que especifica el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de rehabilitación de la torre Altamira y su entorno y construcción del Casal de Juventud, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas (en letras).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, poder bastanteado en su caso y documento nacional de calificación y clasificación empresarial.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallès a 16 de abril de 1986.-El Alcalde, Celestino Sánchez González.-3.924-A (31834).

Resolución del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta en el sector Millàs, de esta población.

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 20 de marzo último, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta en el sector Millàs, de esta población, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta en el sector Millàs, de esta población.

Presupuesto: 99.989.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de pago: Certificaciones mensuales expedidas por el Técnico-Director de la obra.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas y apertura de pliegos: Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve treinta a trece, y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 1.084.899 pesetas, y la segunda se constituirá de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se reintegrarán con 2.000 pesetas de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don/doña vecino/vecina de con domicilio con documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado/a del anuncio de concurso para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen en el concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto y se com-

promete a su ejecución por la cantidad de (en letras y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

Cornellà de Llobregat, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde, José Montilla Aguilera.-3.172-A (30330).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ordenación, urbanización y edificación de la plaza de Castilla y su entorno urbano.

La excelentísima Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1986, aprobó las bases de concurso para la ordenación, urbanización y edificación de la plaza de Castilla y su entorno urbano.

Podrán participar en el mismo los Arquitectos Colegiados en España, individualmente o asociados, así como equipos multiprofesionales encabezados por un Arquitecto.

El plazo de inscripción para participar en dicho concurso finalizará el día 14 de mayo próximo, a las trece horas y el de presentación de los trabajos el día 30 de septiembre del corriente año, a las trece horas.

Se otorgará un primer premio de 3.000.000 de pesetas; un segundo premio de 2.000.000 de pesetas y un tercer premio de 1.000.000 de pesetas.

Cuanta información se desee en relación con el citado concurso, podrá ser solicitada en la Sección de Estudios del Área de Urbanismo e Infraestructuras, calle de Paraguay número 9, teléfono 458-13-00, extensión 630, 28016 Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1986.-El Secretario general, en funciones.-3.651-A (31838).

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras previstas en el desglose del proyecto de rehabilitación del edificio del Mercado Central.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras previstas en el desglose del proyecto de rehabilitación del edificio del Mercado Central de Tarragona, situado en la plaza Corsini, que comprende tanto las obras de saneamiento exterior como las de reforma interior.

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el desglose del proyecto de rehabilitación del edificio del Mercado Central de Tarragona.

Tipo: 59.679.203 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, se cifra en dieciséis meses. El de garantía es de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas.

Fianzas: Provisional, 681.792 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Expediente: Se encuentra en Secretaría, Departamento de Obras Municipales, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En Secretaría, Departamento de Obras Municipales, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en con

documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1986 (o en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 1986), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, más la cantidad que resulte de aplicar al mismo el tipo que corresponda del IVA, lo que supone una baja del por 100 sobre el precio cierto o de contrata.

b) Declara bajo su responsabilidad aceptar cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 10 de marzo de 1986.-El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.-2.700-A (31832).

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del Servicio de Enseñanza y Práctica de Gimnasia de Mantenimiento en el Gimnasio Municipal de la ciudad.

Don Celestino Fernández Millán, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda.

Hace saber: Que conforme acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Arrendamiento del Servicio de Enseñanza y Práctica de Gimnasia de Mantenimiento en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Ubeda.

2. **Tipo de licitación:** Consiste en la satisfacción al Patronato Municipal de Deportes de un canon a partir de cero pesetas, presentándose las proposiciones al alza.

3. **Duración:** Desde la formalización del contrato en escritura pública hasta el día 31 de diciembre de 1986, prorrogable por anualidades hasta un máximo de nueve.

4. **Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del costo anual del servicio fijado en el estudio económico en la cantidad de 1.799.864 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de dicho costo más igual porcentaje del importe anual del canon, si el adjudicatario lo hubiere ofrecido.

5. **Pago:** El adjudicatario percibirá las tarifas vigentes, del público usuario del servicio.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Patronato, oficinas municipales, de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentran de manifiesto de dichas oficinas el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de según acredita con), enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del Servicio de Enseñanza y Práctica de Gimnasia de Mantenimiento en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a prestar dicho servicio mediante el pago al Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de

Ubeda de un canon anual por importe de pesetas (en letra) y la utilización de las tarifas establecidas con estricta sujeción a dichos pliego y estudio económico.

(Fecha y firma.)

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 8 de abril de 1986.-3.324-A (29765).

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del servicio de la Piscina Municipal.

Don Celestino Fernández Millán, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda.

Hace saber: Que conforme acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Arrendamiento del servicio de la Piscina Municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que se establece está constituido por las tarifas del servicio señaladas en el pliego de condiciones, pudiendo ofertarse en las propuestas el abarata-

miento de las mismas, así como canon anual en metálico a satisfacer al Patronato Municipal de Deportes.

Duración: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Garantías: La provisional importa el 2 por 100 de la cantidad de 1.612.305 pesetas, y la definitiva, el 25 por 100 de dicha cantidad, al que habrá que añadir igual porcentaje del importe anual del canon, si el adjudicatario lo hubiera ofrecido.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Patronato, oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de según acredita con), enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que ha de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de la Piscina Municipal del Patronato de Deportes de la ciudad de Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a prestar dicho servicio mediante el pago de un canon anual por importe de (en letra) pesetas y utilizando las siguientes tarifas:

	Laborables Pesetas	Pesetas	Festivos Pesetas
A) Entrada de adulto			
B) Entrada de niños menores de diez años			
C) Abono de 10 baños para adulto			
D) Abono de 10 baños para niños menores de diez años			

(El importe de las tarifas propuestas debe escribirse en letra.)

Todo ello con estricta sujeción a dichos pliego y estudio económico.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 8 de abril de 1986.-3.325-A (29766).

ARAGON

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por el que se convoca a la licitación para concurso de proyecto y ejecución de las obras que se citan.

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de la obra que se detalla en relación adjunta y perteneciente al expediente que se cita.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 17 de marzo de 1986.-P. D., el Secretario general, José María Auria Pueyo.-2.703-A (31831)

Relación aneja

Referencia: 13.K.11/2111.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: Proyecto de mejora del abastecimiento de agua a El Burgo de Ebro (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 32.883.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo I, categoría d.

BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se anuncia la convocatoria de concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera que se cita.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se enumera en relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para el licitador:* Los proyectos, pliegos de bases respectivos y modelo de proposición en competencia estarán expuestos en días hábiles de oficina y horas de las nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma (calle Marina, 3, Palma).

3. *Fianza provisional:* La que para cada uno de los servicios figura en relación adjunta.

4. *Presentación de proposiciones:*

4.1 *Lugar de presentación:* En el citado Negociado de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, donde se deberán entregar en mano, de nueve a trece horas.

4.2 *Plazo de presentación:* Será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del anuncio de convocatoria del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1 *Lugar:* En la sede del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (calle Marina, 3, Palma).

5.2 *Día y hora:* El cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentación de proposiciones, a las diez horas.

6. *Documentos que habrá de presentar el licitador y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma que prevén los pliegos de bases.

Relación del servicio objeto de concurso:

Servicio: Aeropuerto de Son Bonet y Palma de Mallorca.

Peticionario: Juan Quetglas Buñola.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1986.-El Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.-1.129-D (29308).